



**DECLARACIÓN DE APERTURA DE LA SESIÓN**

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** Certificado el quórum de ley que establece el Artículo 27 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, siendo las once horas con veintitrés minutos del día diecisiete de junio del año dos mil veinticinco, declaro formalmente instalados los trabajos de la Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo del mes de junio y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Habiendo agotado los dos primeros puntos de la presente sesión, a continuación, someto ante la recta consideración de los miembros de este Honorable Cabildo, el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal del Ayuntamiento.
- II. Declaración de apertura de la sesión.
- III. Aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Análisis y aprobación, en su caso de las Reglas de Operación de los Programas Sociales de la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario correspondientes al ejercicio fiscal 2025 del Municipio de San Francisco de los Romo.
- V. Clausura de la Sesión.

Compañeros Regidores y Síndico, en votación económica, sírvanse manifestar si aprueban los puntos del orden del día.

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.-** Señora Presidenta, le informo que el orden del día que se nos ha dado a conocer ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

**PRESENTACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y AGROPECUARIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO.**

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** Continuamos con el punto IV del orden del día, para lo cual tendrá el uso de la voz la Licenciada Jaqueline Santos Marín Directora de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario, quien nos expondrá el presente punto.

**LICENCIADA JAQUELINE SANTOS MARÍN.-** Buenos días, vengo de la Dirección de Desarrollo Social para presentarles lo que son las reglas de operación del siguiente año fiscal dos mil veinticinco, el

